

Economía / JUNIO 18 DE 2021 / 1 hora antes

Ambientalistas dicen que proyecto contra fracking se hundió; representante Grisales, que fue aplazado

COMPARTIR: [Compartir 11](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#)

Favorito

Autor : Oliver Gómez Solarte



Ante el disgusto de los defensores del medioambiente, el congresista quindiano Luciano Grisales Londoño señaló que como uno de los coautores lo defenderá en la próxima legislatura, que se inicia el 20 de julio.

Luciano Grisales Londoño, representante a la Cámara por el Quindío, sostuvo que no es cierto que la comisión quinta de la cámara baja haya aprobado o desaprobado los proyectos con los que se busca que en Colombia no haya fracking, y señaló que “se ha dado una mala interpretación del asunto”.

Relató que él es uno de los enemigos de las prácticas que atentan contra el medioambiente. “Cuando llegue el momento de votar los proyectos de prohibición será el primero en aprobarlos, como coautor de los mismos”, declaró en conversación con LA CRÓNICA.

“Se ha entregado mal la información. Los proyectos no se alcanzaron a votar, lo que se votó fue una proposición para aplazar el debate porque unos congresistas consideraron que necesitaban más información sobre lo que estaba sucediendo con los pilotos que autorizó el gobierno nacional, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional”, dijo.

La proposición presentada hacía énfasis en la importancia de “escuchar a los voceros del ministerio de Minas e incluyó el aplazamiento de la votación del proyecto con miras a que los congresistas de la comisión tengan mayor información científica y herramientas técnicas para decidir si lo avalan o no en primer debate”, puntualizó Grisales Londoño.

“Lo que se dio fue el aplazamiento, pero nosotros escuchamos todas las ponencias. Estoy rotundamente en contra del fracking en Colombia, y el proyecto será presentado nuevamente para su trámite en la siguiente legislatura que se inicia este 20 de julio”, agregó.

Las iniciativas en mención son el proyecto de ley No. 126 de 2020, “por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal – FH-PH – fracking –, para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos en roca generadora de yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones”, acumulado al proyecto de ley No. 336 de 2020, “por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”.

“Sí hundieron el proyecto”: ambientalistas

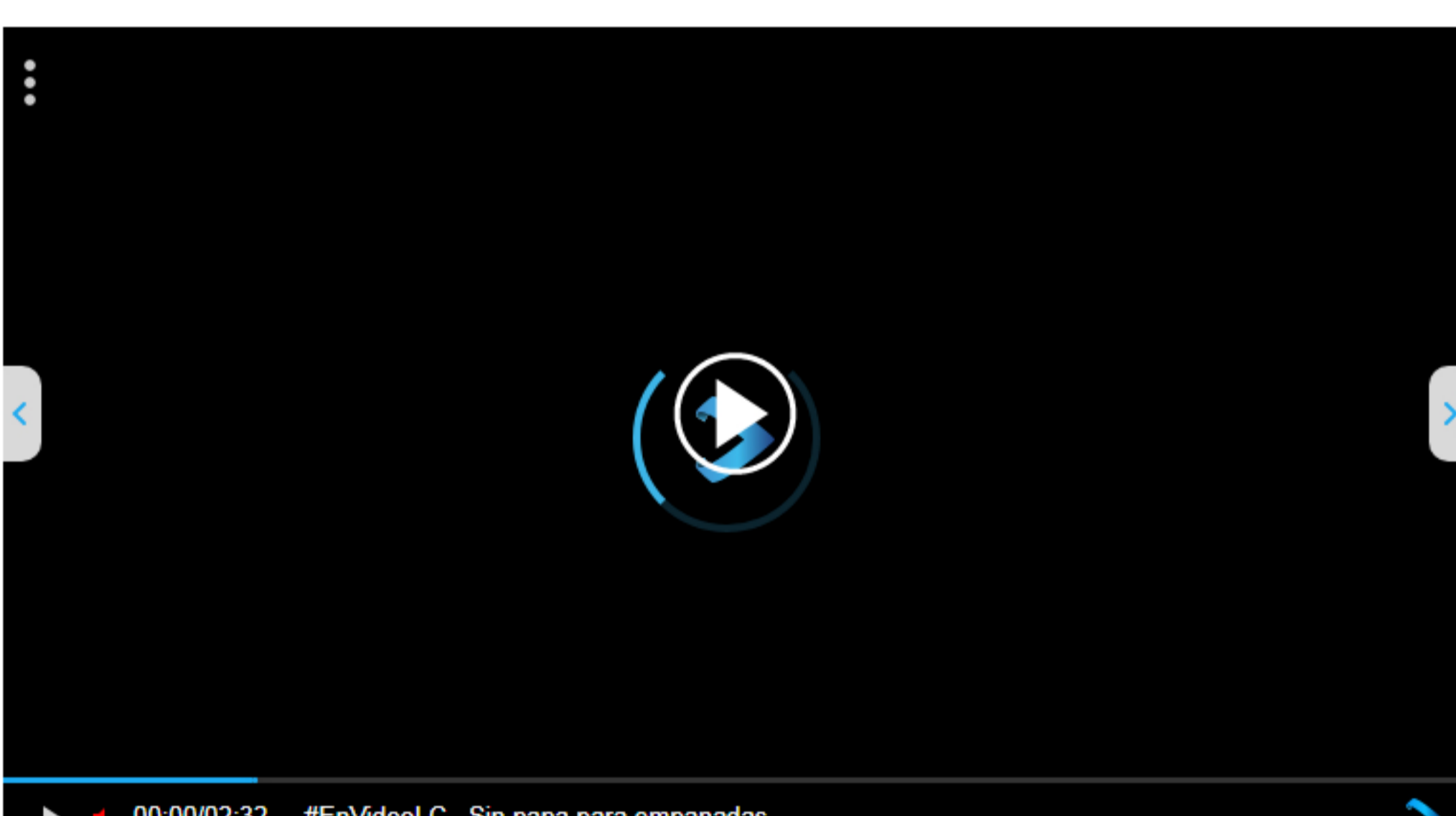
El ambientalista Carlos Andrés Santiago, de la Alianza Colombia Libre de Fracking, descalificó en charla con este medio lo hecho en la comisión quinta: “A nosotros nos parece vergonzoso que el Congreso haga una jugadita para aplazar, que no es otra cosa que hundir el proyecto de ley. Por norma, un proyecto de ley ordinario tiene que tener su primer debate antes de que finalice la legislatura, es decir, el próximo domingo 20 de junio: decir que se aplaza para dar el debate más adelante es una mentira. Es indignante que no se haya tomado una decisión al respecto; si querían hundirlo, sencillamente debíanlo y hundirlo. Aún no hemos tomado decisión si volvemos a radicar el proyecto, pues es la segunda vez que el Congreso lo hunde de la misma manera; lo presentamos en el año 2018 y se hundió en el 2019, exactamente igual, y lo volvimos a presentar en julio del año pasado y a lo largo del año se tuvieron 5 audiencias públicas en las que participaron más de 100 personas: ministros, representantes de la ONU, científicos y economistas y no llegó al primer debate”.

Oscar Sampayo, integrante de la Corporación Regional Yariguíes, de la Alianza Colombia Libre de Fracking y de otras plataformas latinoamericanas, dijo: “Es lamentable y es triste la situación bochornosa que se vivió en la comisión quinta de la Cámara de Representantes, donde se dilataron estos proyectos de ley y se terminaron hundiendo por el trámite legislativo. La Corte Constitucional y el Consejo de Estado han manifestado que el Congreso tiene que legislar sobre temas de hidrocarburos, específicamente sobre los yacimientos no convencionales, y nuevamente el Congreso en su paupérrima actividad legislativa, omite generar el debate y la discusión en esta institución que debe promulgar las leyes y generar confianza y transparencia en los asuntos públicos. Esta institución se cercena en el debate y decide de forma bochornosa hundir el proyecto, y vemos por qué la gente se moviliza, pues estas son decisiones en contra de los colombianos. Si se radica el proyecto, es muy difícil que avance, pues la dinámica del Congreso en un año electoral es prácticamente nula y ahora las mayorías uribistas y partidos como Cambio Radical, el Liberal, la U... generan este tipo de situaciones que van en contra de la mayoría y de quienes se movilizan. No estoy muy optimista para el próximo año”.

Apartes del comunicado

Ayer, el congresista envió un comunicado y en uno de sus apartes decía: “Estuvimos de acuerdo con aplazar la votación del proyecto, ese fue el voto que dimos pero no votamos ni votaremos por que en Colombia se utilice la técnica del fracking, nos oponemos rotundamente y esa será nuestra posición al momento de debatir y discutir el proyecto”, concluyó.

Le puede interesar este video



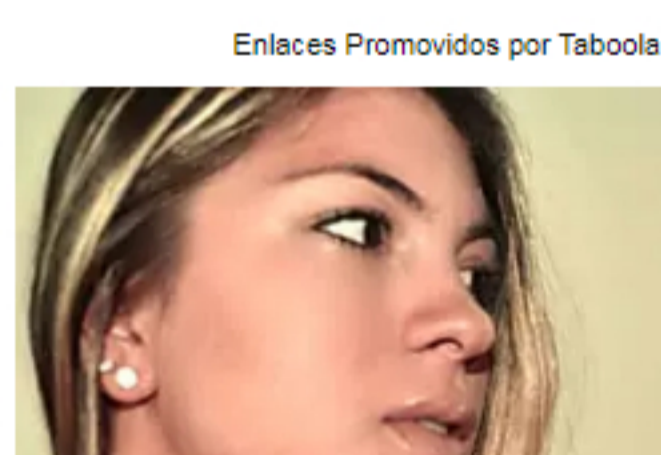
Te puede gustar



2 personas perdieron la vida en accidente de tránsito



5 muertos y 300 nuevos contagiados por la Covid-19 en el Quindío



Encontraron a joven de 19 años muerta en su casa

Enlaces Promovidos por Taboola

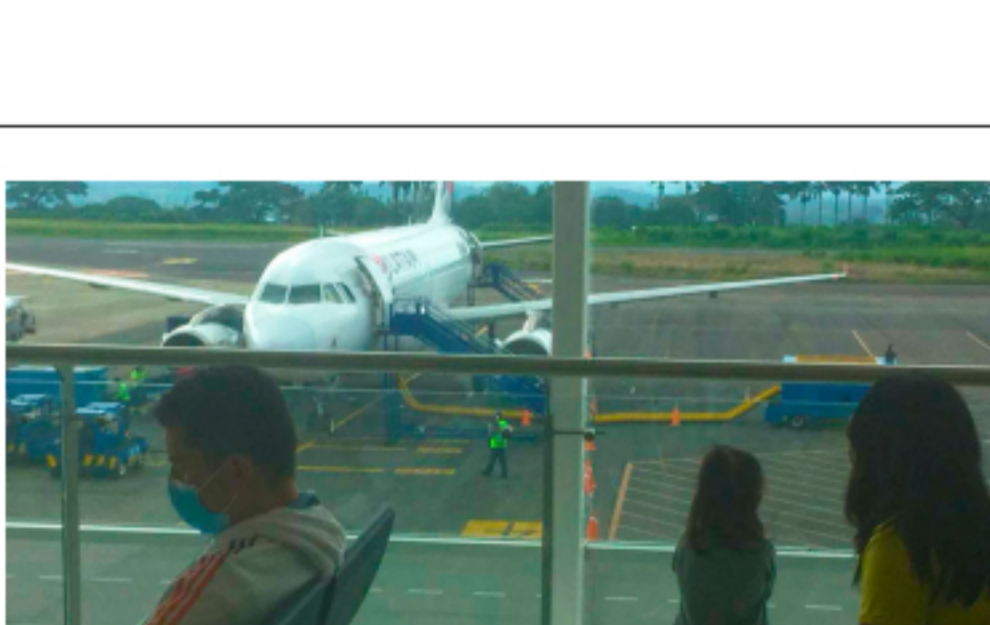
Temas Relacionados: [Fracking](#), [Ambientalistas](#), [Luciano Grisales Londoño](#),

NOTICIAS RELACIONADAS



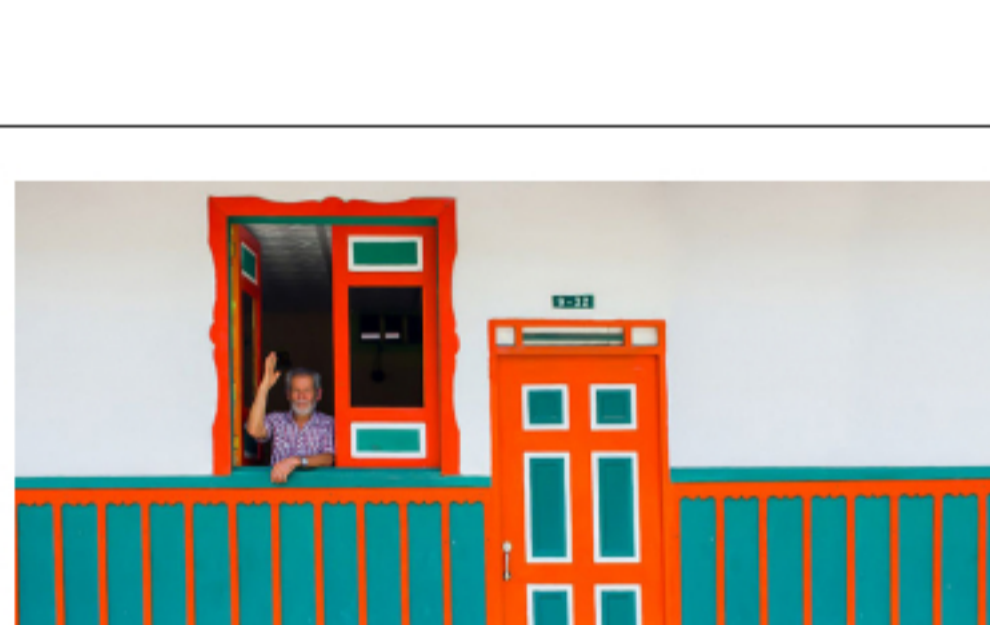
Con su Plan Estratégico de Turismo como bandera, Quindío está en Anato

1 segundo después



Latam abrió la esperada ruta Armenia-Bogotá

1 segundo después



Este miércoles se inicia la vitrina Anato, con 22 expositores quindianos

1 segundo después



La nueva reforma tributaria, obligada a ser más social

1 segundo después



En Armenia, tasa de desempleo de jóvenes es del 28.10 %

1 segundo después



En primer trimestre, turismo interno en Colombia cayó con respecto a 2020

1 segundo después

Comentar

COMENTA ESTE ARTÍCULO

En [cronicadelquindio.com](#) está permitido opinar, criticar, discutir, controvertir, disentar, etc. Lo que no está permitido es insultar o escribir palabras ofensivas o soeces, si lo hace, su comentario será rechazado por el sistema o será eliminado por el administrador.

0 comentarios

Ordenar por **Más recientes**

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

SECCIONES

- OPINIÓN
- Judicial
- Al descubierto
- Novedades
- Deportes
- Región
- GALERÍA
- CLASIFICADOS
- Economía
- Ciudad
- General

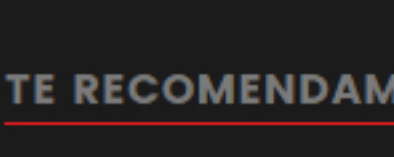
SERVICIOS

- Contáctenos
- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias
- Paute aquí
- Suscríbese
- Noticias por fecha
- Valide suscripción Tarjeta Oro
- Política de tratamiento de datos personales

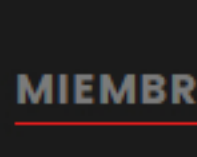
REDES SOCIALES



TE RECOMENDAMOS



MIEMBRO DE



PUBLICIDAD

MÁS LEÍDAS

Promocionado por Taboola



Hombre se quitó la vida en Armenia



247.412 quindianos se podrán vacunar contra la Covid-19 dentro de la fase 2

PUBLICIDAD

Últimas Noticias

Región
\$195 millones, la cifra que Reactivarte adjudicó a 7 teatros quindianos

Región
Complejo deportivo de El Naranjal en Quimbaya, con un 85 % de avance

Ciudad
Se reactivan esterilizaciones en Armenia, pero unidad móvil de zoonosis sigue varada

Judicial
Daños en la Universidad del Quindío, avaluados en \$200 millones

Al descubierto
Anato, cumple 40 años y le apuesta a la reactivación

Ciudad
Por esta razón se suspendió el acueducto en varios sectores de Armenia